

Ciudad de la Costa, 3 de julio de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 210/2025 ACTA N° 21/2025
EXP. 2025-81-1330-00042

VISTO: La Resolución N.º 105/2025 de contratación de servicio de amplificación para la realización del ciclo "Vamos a la plaza" los días 23 y 30 de marzo.

RESULTANDO: Que dicha actividad de no se realizó.

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 21 de fecha 3 de julio de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

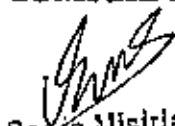
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

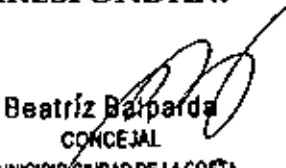
1- DEJAR SIN EFECTO EL RESUELVE N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 105/2025 DEL GOBIERNO MUNICIPAL. MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

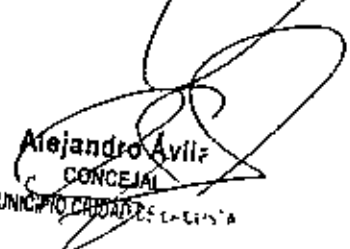
3 - COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Mistrán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Barpada
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA